



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MONTEARAGÓN

Habiéndose aprobado, con fecha 1 de julio de 2022, el expediente de Delegación de Competencias del Alcalde-Presidente en la Concejala doña Natalia Pulido Peñuela para celebrar el matrimonio civil previsto el día 13 de agosto de 2022 en este Ayuntamiento, se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Montearagón, 7 de julio de 2022.– El Alcalde, Teodoro Jiménez Pérez.

N.º I.-3495